MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 0155 -- **DEL** 23 AGO 2023

Por la cual se adjudica el proceso de Contratación Directa **PN HOCEN CD 0682 2023,** que tiene por objeto el "**SUMINISTRO DE INSUMOS COMPATIBLES CON EQUIPO MARCA ALCON CONSTELLATION A CARGO DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**".

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en los Artículos 11 y 12 el Literal a) del Numeral 1 del Artículo 2 de la Ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No. 2115 del 23 de junio de 2022 de la Dirección General de la Policía Nacional, Resolución No 2562 del 05 de julio de 2023 del Ministerio de Defensa Nacional, y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa.

Que mediante el Numeral 4.3 del Artículo 1º de la Resolución No. 2115 del 23 de junio de 2023 *"Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional, suscribir convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones"*, el Director General de la Policía Nacional delegó en el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional a través de la modalidad de Contratación Directa.

Que en virtud de lo previsto en la Libro 2, Parte 2, Titulo 1, Capitulo 2, Sección 1, Subsección 4, Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015; "*Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes*; se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional". Circunstancias que constan en el estudio previo. Y articulado a lo establecido en el artículo 4 literal g de la Ley 1150 de 2007, el cual determina que "Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: g) Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado".

En concordancia con lo dispuesto en la Resolución 03049 del 30/07/2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" y Resolución 00090 del 15 de enero de 2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional".

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS ($ 216.821.570,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** de los cuales para la vigencia 2023 son **CIENTO VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS ($123.898.040,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** amparados con el certificado de disponibilidad SIIF NACIÓN No. 187123 del 19 de JULIO del 2023 y QUIPU No. 1111 del 19 de JULIO del 2023 y para la vigencia 2024 son **NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS ($ 92.923.530,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal QUIPU Nº 1112 expedidos por el responsable de Presupuesto del Hospital Central y oficio de vigencias futuras GS-2023-030052-DISAN y comunicación oficial 2-2023-022184 de fecha 08/05/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Resolución No. 001 del 01 de enero de 2023 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2023

Plan Anual de Adquisiciones No. 1942/14
Fecha: 19/07/2023
Recurso:16

Valor 2023 **$ 123.898.040,00**
Valor 2024 **$ 92.923.530,00**

INSUMOS COMPATIBLES CON EQUIPO MARCA ALCON CONSTELLATION								
ITEM	NO. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR VIGENCIA2023	VIGENCIA FUTURA 2024	TOTAL VIGENCIA 2023 Y 2024
1	1942/14	HOCEN	16	PUNTA DE FACO 30° O 45°	N/A	$ 1.942.080,00	$ 1.456.560,00	$ 3.398.640,00
2	1942/14	HOCEN	16	CASETTE FACO COMBINADO	N/A	$ 52.978.800,00	$ 39.734.100,00	$ 92.712.900,00
3	1942/14	HOCEN	16	CASETTE FACO ANTERIOR	N/A	$ 23.476.320,00	$ 17.607.240,00	$ 41.083.560,00
4	1942/14	HOCEN	16	CASETTE POSTERIOR	N/A	$ 31.834.880,00	$ 23.876.160,00	$ 55.711.040,00
5	1942/14	HOCEN	16	KIT DE EXTRACCION DE SILICON	N/A	$ 3.094.000,00	$ 2.320.500,00	$ 5.414.500,00
6	1942/14	HOCEN	16	SONDA ENDOLASER FLEXIBLE	N/A	$ 3.965.080,00	$ 2.973.810,00	$ 6.938.890,00
7	1942/14	HOCEN	16	KIT DE VITRECTOMIA ANTERIOR	N/A	$ 2.394.280,00	$ 1.795.710,00	$ 4.189.990,00
8	1942/14	HOCEN	16	SET DE CAPUCHONES DE RELACION 2.2 A 2,75	N/A	$ 1.342.320,00	$ 1.006.740,00	$ 2.349.060,00
9	1942/14	HOCEN	16	SET DE CAPUCHONES DE RELACION 2.75 A 3,2	N/A	$ 2.870.280,00	$ 2.152.710,00	$ 5.022.990,00
VALOR TOTAL						$ 123.898.040,00	$ 92.923.530,00	$ 216.821.570,00

Que mediante la Resolución No. 0133 del 02 de agosto de 2023, el Director del Hospital Central, justificó la apertura del Proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA PN HOCEN CD 0682 2023, el cual tiene por objeto el "**SUMINISTRO DE INSUMOS COMPATIBLES CON EQUIPO MARCA ALCON CONSTELLATION A CARGO DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL"** con el siguiente cronograma.

Publicación de la invitación	3/08/2023 8:00:00 AM
Publicación de estudios previos	3/08/2023 8:00:00 AM
Presentación de Ofertas	9/08/2023 2:00:00 AM

Que el día 09/08/2023 a las 14:00 AM se llevó a cabo el cierre del Proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA PN HOCEN CD 0682 2023, el cual tiene por objeto el "**SUMINISTRO DE INSUMOS COMPATIBLES CON EQUIPO MARCA ALCON CONSTELLATION A CARGO DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**", tal y como consta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, donde se presentó una oferta:

EMPRESA	HORA DE LLEGADA	OFERTA ECONOMICA SECOP II
LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.	8/08/2023 11:46 AM	$ 216.821.570,00

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 7° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el Hospital Central de la Policía Nacional llevó a cabo la evaluación de la oferta, tal y como consta en los informes presentados por los Comités Evaluadores Jurídico, Técnico y Económico y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Que, a través del ACTA – 149 - HOCEN - AREAD-GUCON - 29.25 de fecha 14/08/2023, se dio traslado al consolidado de las evaluaciones por el término de dos (2) días hábiles en la plataforma SECOP II.

Que, a través del acta - 156 - HOCEN - AREAD-GUCON - 29.25 de fecha 17/08/2023, publicada en la plataforma SECOP II, los comités evaluadores y el Comité de Adquisiciones recomiendan al señor Director del Hospital Central de la Policía Nacional, adjudicar a la empresa LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S., el proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA PN HOCEN CD 0682 2023, el cual tiene por objeto el "**SUMINISTRO DE INSUMOS COMPATIBLES CON EQUIPO MARCA ALCON CONSTELLATION A CARGO DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**".

Que en mérito de lo anterior, el Director del Hospital Central de la Policía Nacional,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de contratación directa **PN HOCEN CD 0682 2023,** cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE INSUMOS COMPATIBLES CON EQUIPO MARCA ALCON CONSTELLATION A CARGO DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, a la empresa LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.A.

identificado con NIT: 860.019.041-6, por valor de **DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS ($ 216.821.570,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** de los cuales para la vigencia 2023 son **CIENTO VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS ($123.898.040,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** amparados con el certificado de disponibilidad SIIF NACIÓN No. 187123 del 19 de JULIO del 2023 y QUIPU No. 1111 del 19 de JULIO del 2023 y para la vigencia 2024 son **NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS ($ 92.923.530,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal QUIPU Nº 1112 expedidos por el responsable de Presupuesto del Hospital Central y oficio de vigencias futuras GS-2023-030052-DISAN y comunicación oficial 2-2023-022184 de fecha 08/05/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la Publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acto Administrativo se notificará al proponente en los términos de los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011 *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".*

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 23 AGO 2023.

Coronel **CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN**
Director Hospital Central Policía Nacional

Proyectó: Intendente **OSCAR JAVIER BELTRAN RODRIGUEZ**
Analista de Contratos HOCEN
Revisado por: Intendente **EDWIN ALEXANDER VENEGAS SALAZAR**
Jefe (E) Grupo de Contratos HOCEN
Revisado por: Mayor **GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES**
Jefe (E) Área Logística y Financiera HOCEN
Revisado por: PS-24, **SANDRA PATRICIA CARO FIGUEROA**
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN